HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

14

Ref. Expte N°489-HCD-2025
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación General y Digesto.

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia en el cual se solicita expresar beneplácito por la conmemoración del 85° aniversario de la creación de la Escuela de Educación Secundaria N°3 "Libertador Gral. José de San Martin" de la localidad de San Isidro.

Visto el estado del presente actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su beneplácito por la conmemoración del 85° aniversario de la creación de la Escuela de Educación Secundaria N°3 "Libertador Gral. José de San Martín" de la localidad de San Isidro, por su aporte a la comunidad educativa de nuestro municipio.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, autoriza al presidente de este Cuerpo Legislativo a brindar reconocimiento de estilo a las autoridades de la Escuela de Educación Secundaria Media N°3 "Libertador Gral. José de San Martín".

Artículo 3°: De forma.

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 11 de septiembre de 2025.

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Walter Pérez
CONCEJAL
BLOQUE SOCIAL REGIONAL SAN ISIDRO
ES DISTINTO - JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gabriela Martínez
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO